



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

“¿CREAMOS UN GRAFFITI? UNA EXPERIENCIA DIDÁCTICA EN EL AULA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL”

AUTORÍA PEDRO ATENCIA BARRERO
TEMÁTICA ARTE URBANO: EL GRAFFITI
ETAPA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Resumen

El artículo *¿Creamos un graffiti? Una experiencia didáctica en el aula de Educación Plástica y visual* ofrece una experiencia didáctica sobre un arte urbano como es el graffiti¹ elaborada en el contexto de la Educación Plástica y visual para su aplicación a la Enseñanza Secundaria Obligatoria y orientada a conocer este tipo de arte urbano y a desarrollar la creatividad en nuestro alumnado. En dicha experiencia se muestra el proceso de creación de un graffiti empleando una serie de métodos empleados en nuestras clases de Educación Plástica y visual. El objetivo final es que el alumno/a practique con las técnicas, herramientas y mecanismos de planificación de todo proyecto creativo, para crear un graffiti. Todo ello, por supuesto, enmarcado dentro del currículo correspondiente.

Palabras clave

Arte urbano: Graffiti

Experiencia didáctica

Proceso creativo

Educación plástica y visual

Nuevos métodos de enseñanza

Técnicas de creación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009
JUSTIFICACIÓN.

El arte urbano es un arte que nos rodea y que pasa desapercibido en muchos momentos. Es un arte que está ahí, silencioso pero pleno de expresividad al mismo tiempo. Por medio del graffiti podemos desarrollar la creatividad y alcanzar uno de los fines que debe trabajar la Educación Plástica y visual como indica la normativa vigenteⁱⁱ. Al mismo tiempo, el descubrir este movimiento artístico y trabajarlo en el aula potencia el desarrollo de la imaginación y dota de las destrezas necesarias para utilizar los elementos plásticos como recursos expresivos.

Además, con esta experiencia trabajamos la adquisición de las competenciasⁱⁱⁱ: Cultural y artística, autonomía e iniciativa personal y Aprender a aprender, entre otras.

Veamos a continuación de una forma detallada cada uno de los elementos que componen la experiencia.

1. PUNTO DE PARTIDA.

Comenzamos la experiencia como una actividad encaminada a descubrir el mundo del arte urbano por medio del graffiti. Consideramos que al trabajar este arte urbano el alumno/a se sentiría motivado y atraído debido a algunas de sus características como son las formas llamativas, la relación entre texto, imagen y fondo, la expresividad, la fusión con el mundo urbano y de la cotidianidad ciudadana, etc.

Por otro lado, el proponerles el diseño del graffiti para un programa de televisión que los alumnos/as conocen es una forma de despertar su interés y de hacerles partícipes de la realidad y gustos en los que se mueven actualmente.

2. DESTINATARIOS.

Los destinatarios de la propuesta educativa fueron directamente los alumnos/as de Educación plástica y visual de los cursos segundo y cuarto de ESO en el I.E.S “Hermanos Medina Rivilla” de Bailén (Jaén). Indirectamente, todos los alumnos/as y profesores/as del centro puesto que como veremos más adelante la experiencia se proyectó en unos espacios ubicados en el centro para tal fin.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

Al trabajar esta experiencia los alumnos/as desarrollaron las capacidades que les permitieron alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa:

b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. OBJETIVOS DE MATERIA.

El desarrollo de esta experiencia nos permitió desarrollar las siguientes capacidades expresadas en los objetivos de materia:

3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.

4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.

9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTA EXPERIENCIA.

- Descubrir el arte urbano de la mano del graffiti.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

- Utilizar los elementos plásticos con fines expresivos.
- Conocer diferentes técnicas de creación.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación.
- Educar la sensibilidad artística.

6. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ESTA EXPERIENCIA.

Estos objetivos didácticos se trabajan por medio de los contenidos didácticos que siguen:

Conceptos:

- El arte urbano: el graffiti.
- Elementos del graffiti.
- Las técnicas del graffiti.
- ¿Cómo realizar el diseño creativo de un graffiti?
- Los materiales y herramientas para crear graffiti.

Procedimientos:

- Utilizar materiales de dibujo y pintura.
- Creación de graffiti.
- Utilización de diferentes técnicas creativas.
- Planificación y diseño de graffiti.
- Búsqueda de graffitis.

Actitudes:

- Incremento de la creatividad.
- Curiosidad y deleite del graffiti como instrumento de conocimiento, comunicación y forma de expresión.
- Sensibilidad por las manifestaciones artísticas observadas en las obras graffiti.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

- Disfrute con la creación de graffiti.
- Sensibilización ante el lenguaje plástico.
- Interés y valoración de las producciones artísticas de los demás.

Por otro lado, los criterios que nos ayudaron a dar prioridad a unos contenidos sobre otros fueron:

a) *Aprendizaje significativo*. Tuvieron prioridad, por encima de cualquier otros, aquellos contenidos con los que el alumnado pudiera "conectar" con sus conocimientos y experiencias previas (Ausubel^{IV}, 2002). No debemos olvidar que los alumnos/as están ya en segundo curso del primer ciclo de ESO por lo que ya llevan tiempo familiarizados con la materia y con muchos de los contenidos y herramientas que trabajamos.

b) *Transferencia*. Se potenciaron los contenidos que una vez aprendidos fueran transferibles a otros aprendizajes. Así, la mayoría de recursos vistos en esta experiencia los pudieron extrapolar en otros aspectos de la materia. Como por ejemplo la planificación de una obra de graffiti.

c) *Interrelación* con los objetivos de etapa y con la adquisición de algunas competencias básicas descritas anteriormente.

d) Que los contenidos se pudiesen trabajar mayoritariamente desde la experimentación y la creación individual de cada alumno/a por medio de la aplicación práctica de lo explicado en la teoría. Esto se consiguió por medio del diseño del graffiti.

e) Que conectaran con las experiencias y aficiones de nuestros alumnos/as. Así, propusimos trabajar el graffiti para un programa de televisión (*Fama a bailar*) que la mayoría de alumnado conoce y sigue habitualmente.

7. METODOLOGÍA.

La metodología que empleamos estuvo basada en una concepción constructivista del aprendizaje, para favorecer los aprendizajes activos y significativos.

Dentro de este enfoque, se propusieron métodos, materiales y actividades que permitiesen atender a los diferentes ritmos individuales de aprendizaje: pluralidad de técnicas y modalidades de trabajo, diversidad de materiales y diferentes tipos de actividades.

A lo largo de la experiencia, se optó por un tipo de aprendizaje activo y práctico. Para favorecer este tipo de aprendizaje, los ejercicios que propusimos fueron mayoritariamente prácticos y que favorecían la experimentación y desarrollaban la creatividad (gracias a la experiencia novedosa de diseño de un graffiti).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

8. ACTIVIDADES.

Debe tenerse en cuenta que fue imprescindible partir de lo que conocían nuestros alumnos/as sobre el tema que íbamos a trabajar. Por tanto, antes de comenzar con la experiencia realizamos una serie de cuestiones en torno al concepto que nos ocupaba a través de unas preguntas tipo:

- 1) ¿Sabes en qué consiste el graffiti y cuando apareció?
- 2) ¿Has visto alguna vez uno? ¿Dónde? ¿Cómo era?
- 3) ¿Qué materiales crees que se utilizan para crearlos?
- 4) ¿Conoces el nombre de algún artista que realice este tipo de arte urbano?
- 5) ¿Cómo crearías un graffiti?
- 6) ¿Has utilizado un spray alguna vez?
- 7) ¿Se pueden pintar graffiti en cualquier lugar?
- 8) ¿Conoces algún programa de ordenador para crear letras en forma de graffiti?
- 9) ¿Sabes cuál es el programa *Fama a bailar*?
- 10) ¿Te gustaría diseñar un graffiti para este programa de televisión?

El profesor durante la primera sesión pasó la evaluación de conocimientos previos y expuso una introducción a la unidad, presentando los conceptos de graffiti, de arte urbano y las fases del proceso de creación. Además, dedicó un tiempo a explicar algunas de las técnicas creativas aplicadas al diseño de graffiti.

Una vez conocida su situación inicial gracias a la evaluación de conocimientos previos procedimos a diseñar una serie de actividades de aprendizaje. Así, por ejemplo:

- Describe brevemente en qué consiste el arte urbano y el graffiti.
- Enumera alguna de las técnicas creativas aplicadas al diseño de graffiti.
- Por parejas realizad una recopilación de graffiti que os llamen la atención describiendo sus características (nombre del artista, elementos que componen el graffiti, ubicación del graffiti, etc.)
- Diseña un graffiti utilizando las técnicas vistas en clase. No olvides que el tema elegido es *Fama a bailar*.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

Las siguientes tres sesiones estuvieron dedicadas al núcleo práctico de la experiencia. Supervisamos los trabajos de los alumnos/as y corregimos las actividades teóricas a fin de que sirvieran de guía a los alumnos/as.

La quinta clase estuvo dedicada íntegramente a la muestra de los trabajos realizados por los alumnos/as y a su evaluación por parte del profesor.

9. REPARTO DEL TRABAJO ENTRE LOS GRUPOS.

La experiencia fue realizada por los grupos en cada uno de los cursos de segundo de ESO. El diseño del graffiti se realizó de forma individual. Tan solo la resolución de las preguntas de conocimientos previos, la búsqueda de graffitis y la exposición de los trabajos para su evaluación de forma grupal.

10. SECUENCIACIÓN.

La secuencia de la experiencia quedó dividida en cinco sesiones como hemos indicado anteriormente. A continuación detallaremos cada una de las sesiones:

1. Un primer contacto con la experiencia vino dada por la evaluación de conocimientos previos. A través de ella, recopilamos datos sobre los conocimientos iniciales de los alumnos/as. En la introducción de la experiencia se presentaron, de una forma muy resumida, los conceptos de graffiti, de arte urbano y de las fases del proyecto creativo. Además, explicó algunos de los pasos necesarios para diseñar el graffiti:

- Selecciona un tema como por ejemplo el diseño de un graffiti para el programa *Fama a bailar*.
- Busca imágenes que puedas utilizar relacionadas con el tema seleccionado (figuras de bailarines, música, movimiento, etc.)
- Emplea el programa Graffiti Creator para diseñar las letras.
- Piensa el fondo que quieres que tenga el graffiti (edificios, pared, cielo, etc.)
- Elige colores llamativos y acordes con el arte urbano.
- Integra el texto, las imágenes y el fondo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

2. Los alumnos/as comenzaron con el núcleo práctico de la experiencia. En primer lugar seleccionaron el tema (Fama a bailar) y trabajaron la tipografía. Una vez realizada la tipografía, comenzaron a componer con las imágenes y con las diferentes posibilidades de fondos, relación figura-fondo, acabado de las letras, integración de los diversos elementos, etc.

3. Supervisamos los trabajos de los alumnos/as y corregiremos las actividades teóricas a fin de que sirvan de guía a los alumnos/as.

4. Ayudamos a solucionar los detalles últimos de cada graffiti.

5. Estuvo dedicada íntegramente a la muestra de las tipografías realizadas a lo largo de las sesiones y a la evaluación de los trabajos.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación tuvo en cuenta si el alumno/a:

- Siguió las fases de diseño y las estrategias creativas para crear graffitis.
- Utilizó los materiales de dibujo y pintura correctamente.
- Trabajó los elementos del lenguaje plástico y visual por medio del graffiti.
- Desarrolló la creatividad y la imaginación a través del diseño y planificación del graffiti.
- Usó diferentes fuentes para obtener información.
- Tomó conciencia de la importancia del orden y la limpieza en el proceso.

Los instrumentos de evaluación empleados fueron:

- La observación directa en clase del grado de implicación en la experiencia.
- Seguimiento del proceso de trabajo.
- La valoración de los ejercicios entregados.

12. RECURSOS Y ESPACIOS UTILIZADOS.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

Para desarrollar la metodología anteriormente expuesta y el tipo de actividades planteadas, enumeramos a continuación los materiales más destacados que utilizamos en la experiencia. Por un lado, los recursos materiales fueron:

- Revistas, fotografías, siluetas de bailarines, etc.
- Diferentes libros sobre el arte urbano y el graffiti.
- Materiales propios de la materia: lápices, rotuladores, papeles, pinturas, etc.

Y por otro lado, los recursos didácticos como:

- Mapas conceptuales de las principales técnicas creativas.
- Colección de graffiti.
- Actividades didácticas propuestas en papel.
- Bibliografía y Webgrafía.

Por lo que se refiere a los espacios utilizados, la experiencia se desarrolló en el aula de Educación plástica y visual y se propuso la realización en un espacio destinado para tal fin una serie de graffiti.

13. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Una primera valoración se realizó partiendo de la observando de los resultado de los trabajos y la exposición de los mismos por parte de los alumnos/as en clase.

La participación de los alumnos/as fue muy alta puesto que estuvieron muy motivados, incluso los menos activos normalmente en clase.

El profesor y los alumnos/as valoraron muy positivamente la experiencia. Se destacó la participación de los alumnos/as y el interés que despertó en los diferentes grupos como una experiencia novedosa, motivadora y muy en consonancia con las aficiones y gustos de la mayoría de los alumnos/as.

Al tratarse de una experiencia que supuso una novedad para la mayoría de los alumnos/as de Educación Plástica y visual intervino un alto grado de interés y de motivación como se puede ver en los resultados de alguno de los trabajos realizados por ellos a lo largo de las sesiones y que mostramos a modo de ejemplo en el siguiente punto.

14. ANEXO DE IMÁGENES.

INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

A continuación ofrecemos una serie de imágenes que obtuvimos como resultado del trabajo de nuestros alumnos en esta experiencia.



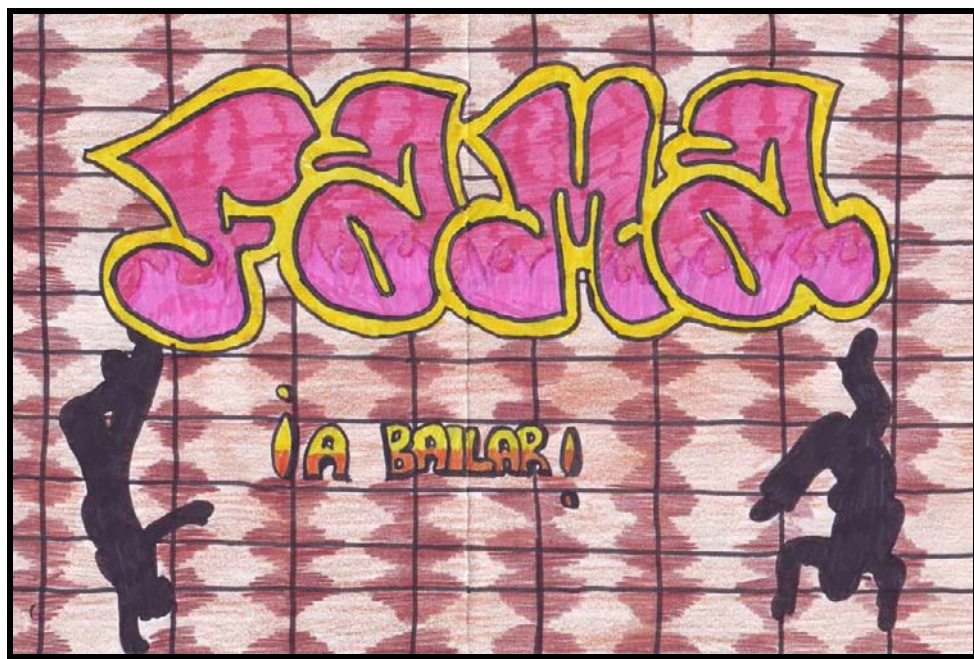
INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009



INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009



INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009



15. CONCLUSIÓN.

La experiencia que hemos presentado tiene desde varios valores positivos:

- Enriquece al alumnado en cuanto al conocimiento de un arte muchas veces injustamente marcado como marginal ofreciéndolo como una forma de expresión viva y expresiva a su alcance.
- Por medio de las técnicas creativas se favorece la observación, la experimentación sistemática y la creatividad mejorando enormemente las posibilidades expresivas de los alumnos/as.
- El profesor puede trabajar en un ambiente más favorable en gran medida debido al tema propuesto que despierta el interés y mantiene las ganas de trabajar durante todo el proceso.

BIBLIOGRAFÍA.

GRANZ, M (2004): *Graffiti: arte urbano de los cinco continentes*. Barcelona. Gustavo Gili.

DIEGO, J. (2000): *Graffiti: la palabra y la imagen*. Barcelona. Los libros de la frontera (Amalia Romero Editora).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

DE FIGUEROA, F. (2005): *Graphitgragen: una mirada reflexiva sobre el graffiti*. Madrid. Autor- editor.

BOU, L. (2008): *Street art: graffiti, stencils, stickers, logos*. Barcelona. IJB Ediciones.

VV.AA. (2008): *Barcelona 1000 graffiti*. Barcelona. Gustavo Gili.

REFERENCIAS LEGISLATIVA.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*. (BOE 05/01/2007).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación*. (BOE 4/5/2006).

Decreto 231/2007, de 31 de julio, *por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía*. (BOJA 8/8/2007)

Autoría

- Nombre y Apellidos: Pedro Atencia Barrero
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. Hermanos Medina Rivilla (Jaén)
- E-mail: pedroplastica@gmail.com

NOTAS

ⁱ Se llama graffiti (palabra plural tomada del italiano graffiti, graffire) o pintada a varias formas de inscripción o pintura, generalmente sobre mobiliario urbano. (Fuente wikipedia)

ⁱⁱ Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*. (BOE 05/01/2007).

ⁱⁱⁱ Concretamente en el Artículo 7 del Real Decreto anterior.

^{iv} En su obra titulada *Adquisición y retención del conocimiento: una perspectiva cognitiva*.



ISSN 1988-6047 **DEP. LEGAL: GR 2922/2007** **Nº 21 – AGOSTO DE 2009**
